



## **167259 - Si sus padres la fuerzan a ir a la escuela donde debe quitarse el niq'ab, ¿debe quitárselo en la calle también?**

---

### **Pregunta**

Tengo 17 años y quiero usar el niq'ab (velo que cubre el rostro). Son tres años en la escuela, y estoy apenas en el primero. ¿Debo quitarme el niq'ab sólo en la escuela? Porque eso sería también un gran problema para mí y con mi familia, si les digo que quiero quitármelo en la escuela. ¿Es mejor usarlo fuera de la escuela y no en la escuela, o debo esperar dos años hasta terminar la escuela para poder usarlo todo el tiempo?

### **Respuesta detallada**

Alabado sea Dios.

Es obligatorio para una muchacha que ha alcanzado la pubertad cubrir su cuerpo de los hombres que no pertenecen a su familia, a causa de la evidencia que hemos discutido previamente.

Consulta las preguntas No. [11774](#) y [21134](#).

Con respecto a esto, es indistinto si se trata de la calle, la escuela u otro lugar público. Donde fuera que haya hombres que no pertenecen a tu familia, debes cubrirte, y también el rostro.

En segundo lugar, debes esforzarte en convencer a tus padres de que te dejen estudiar en una escuela sólo para mujeres, o en una escuela en la cual puedas cubrir tu rostro, o estudiar a distancia, de tal forma que puedas evitar caer en tentaciones.

Si tu familia no te permite hacer eso e insisten en que concurras a esa escuela, entonces debes usar el niq'ab fuera de la escuela, que es lo que está dentro de tus posibilidades. El hecho de que fueras forzada a descubrir tu rostro en la escuela no te hace permisible hacerlo fuera de ella, porque Dios dijo (traducción del significado):



“Temed a Allah cuanto podáis, escuchadle, obedecedle, y haced caridad, pues es lo mejor para vosotros. Y sabed que quienes luchan contra la propia avaricia serán los triunfadores” (at-Taghabun, 64:16).

Le pedimos a Dios, exaltado sea, que incremente tu conocimiento y guía, y te conceda un camino de salida y alivio.

Y Allah sabe más.